

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 009
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA : 29.11. 2017

HORA: 15:50 hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE: Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde.

ASISTENTES: Sr. Julio Inzunza Concejal de la comuna, Sra. Alejandra Sanzana SENDA Previene, Sr. Miguel Pérez B. representante de Intendencia Regional, Srta. Valeria Carvajal Peña OPD Pucón, Sr. Marcelo Bahamonde Núñez Capitán de Carabineros Pucón y Subcomisario, Sr. Felipe Cisternas Muñoz Subcomisario de la PDI, Sr. Roberto Nappe COSOC, Sr. Jorge Calderara G. Fiscal Pucón, Sr. Alexis Bastías Sierra del SAG, Sr. José Alveal Alarcón. representante de Gendarmería de Chile y Sr. Ignacio Quiroz A. Director de Seguridad Publica Pucón.

Secretaria Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

Presentación de la Srta. Directora Regional de Seguridad Publica, Claudia Tapia informa que el Subsecretario de Seguridad Publica visitará la Región los días 6 y 7 de diciembre, por el lanzamiento del Programa Verano seguro periodo estival en la comuna de Pucón. Propone que se realice un formato de feria de seguridad, oferta programática está sea montada el 07.12.2017 a las 10:00 hrs. y cierre a las 12:00 hrs. con presencia del Concejo Sr. Alcalde y Autoridades, y cerrar la feria con un punto de prensa, es bueno mostrar lo que se hace.

Sr. Roberto Nappe: el lanzamiento es bueno, hace falta material de difusión para extranjeros para que realicen las denuncias, no saben a quien acudir en el caso de un delito.

Sr. Fiscal Calderara: Fiscalía cuenta con material, esta en portal- medio y plataforma.

Srta. Tapia: La Política nacional de Seguridad, para la Región se dieron prioridades a delitos esto se obtiene a través de encuestas; se priorizo participaran n primer lugar programas VIF, Instrucción Ley de Drogas, robo hogar habitado y Robo de vehículos.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Para el 11.01.2018 esta convocado para desarrollar las acciones que se realizarán durante el año. La asistencia de la convocatoria deberá asistir el Sr. Alcalde y equipo de seguridad, se realizar taller.

Sr. Víctor Vera encargado de actividades de aventura de la oficina de Turismo, la ley de Turismo dentro las áreas privadas y fiscales no tiene la facultad de fiscalizar, reciente mente se predio en el Cañi una ciudadana Española se extravió y se realizó el operativo de búsqueda, estos operativos son costoso y debe ser asumido por las instituciones locales, regionales y la información que se tiene por los guías del sector El Cañi ocurren por que los visitantes no acatan las indicaciones y se pierden, solicito si el Consejo de Seguridad pueda realizar normativas para que los visitantes las respeten.

Sr. Presidente el área silvestre protegida El Cañi es administrado por una Fundación Privada, y la responsabilidad absoluta es de ello, sugiero que esta se cierre mientras no presenten un plan de acción, no tienen baños esta desprestigiando la comuna.

Sr. Nappe existe un Reglamento de Medio Ambiente del 2005 y resguarda las áreas protegidas, se debe regular esta actividad con patente y deberá tener un Reglamento interno de uso. La Cámara de Turismo ha recibido reclamos como falta señalética, no tienen dispositivos de aseo. Sugiero que se confeccione una Ordenanza sobre esta Materia.

Sr. Inzunza la Fundación ha entregado la administración a la Agrupación de Guías al Sr. Manuel Venegas y Sr. Roberto Sanhueza, hay un solo modulo de atención al visitante falta señalización, la gente no se registra y cuando se pierden salen por otro lado por el sector de Paillaco.

Sr. Fiscal Calderara visto todo estos puntos, los extranjeros tienen problema con idioma, esto no es una problemática de Seguridad Publica.

Se acuerda invitar al Consejo a los Guías del Parque el Cañi y Reglamentar este lugar que es muy visitado.

Sr. Fiscal Calderara sugiere que se debería capacitar al personal Municipal que trabajar en programa de Seguridad, que es un programa de tipo preventivo y se encontraran con delitos deberán tener la información para proceder.

Se acuerda que el Sr. Fiscal capacitara a 10 funcionarios municipales el 15.12.2017.

Se acuerda solicitar mayor número de dotación de Carabineros para época estival.

Sr. Presidente se deber trabajar con el tema de tolerancia Cero en las Playas de la comuna.

Se acuerda que a los medios de Comunicación se entregue comunicado sobre los procesos que se realizaran durante la temporada estival 2017-2018 en la comuna de Pucón y sobre todo en la Playa.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Se aprueba el Acta Ord. N° 08 de fecha 26.10.2017.

Se levanta la sesión a las 17:07 Hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -